

Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0366

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO N°               | - 0366                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FECHA DE CONTRATO         | 2026-08-12                                                                                                                                                                                                                                               |
| CONTRATANTE               | INDERCAS                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CONTRATISTA               | DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA                                                                                                                                                                                                                             |
| OBJETO                    | "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 202500000032369 Y BPIN 202500000032368 A CARGO DEL INDERCAS". |
| VALOR                     | \$18.052.200,00                                                                                                                                                                                                                                          |
| PLAZO                     | Tres (3) MESES                                                                                                                                                                                                                                           |
| FECHA DE INICIO           | 2026-08-13                                                                                                                                                                                                                                               |
| FECHA FIN                 | 2026-11-12                                                                                                                                                                                                                                               |
| FECHA DE LA PRESENTE ACTA | 2026-08-13                                                                                                                                                                                                                                               |

En la ciudad de Yopal, a los Trece(13) días del mes de Agosto de 2026, se reunieron: el(la) señor(a) CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° - 0366 , y por otra parte el(la) señor(a) DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1118200073 de VILLANUEVA, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° - 0366
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° - 0366

OBSERVACIONES

Dada en YOPAL, a los Trece(13) días del mes de Agosto de 2026.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO  
SUPERVISOR

DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA  
CONTRATISTA